

PROCESO:
DEMANDANTE:
DEMANDADO:
RADICADO:

ESPECIAL DE EXPROPIACIÓN JUDICIAL DE BIEN INMUEBLE
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA «ANI»
JESÚS HEMEL ALVAREZ ASCANIO
68001-3103-011-2020-00242-00

CONSTANCIA; *Pasa al despacho el diligenciamiento de la comisión auxiliada por el Juzgado Séptimo Civil Municipal de Bucaramanga, sírvase proveer. Bucaramanga, marzo 25 de 2022.*

Janeth Patricia Monsalve Jurado
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, veintinueve (29) de abril de dos mil veintidós (2022)

REF: 2020-00242 00

Como se informa en la constancia que antecede, al revisarse el expediente puede corroborarse que el Comisionado, Juzgado Séptimo Civil Municipal de Bucaramanga devuelve diligenciado el DESPACHO COMISORIO # 022-2021, el cual y para los fines legales pertinentes **se agrega al expediente.**

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,
LEONEL RICARDO GUARÍN PLATA
JUEZ

Para notificación por estado 030 del 02 de mayo de 2022.

Firmado Por:

Leonel Ricardo Guarín Plata
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 011
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**97e78c8acde016dfe9219218932c74e7d920567e28ce43715d191569fd8a34
0c**

Documento generado en 29/04/2022 12:51:29 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la
siguiente URL:**

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>